

ÁCTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

13 DE MARZO DE 2023

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 16:30 horas del día lunes 13 de marzo del 2023, se ha convocado a sesión extraordinaria para emitir las observaciones y recomendaciones pertinentes al caso con número de expediente COBAQROO/COEPCI/DA-01/2023, dado que se ha realizado el proceso que corresponde al COEPCI. Para tal efecto, se encuentran reunidos los miembros del mismo, a saber:

El C. Gabriel Vázquez Dzul, en calidad de Presidente, la C. Rebeca Noemí Albormoz Ojeda, el C. Dulce Soledad del Valle Sandoval, el C. Jorge Mario Torres Llanes y la C. Flor María Aguilar Fernández, miembros propietarios del COEPCI.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente del COEPCI, el C. Gabriel Vázquez Dzul, hace de conocimiento a la plenaria del COEPCI que la C. Sandra Isabel Gío Maldonado se ha contactado mediante mensaje de texto para comentar que ya no desea proseguir con el proceso de conciliación y que desea ratificar su queja a través de la integración de testigos. Se precisa que los testigos ya han sido entrevistados y con base en el análisis de los hechos se acuerda lo siguiente:

1. Emitir la recomendación a la Lic. Valeria Josefina Alcocer Monsreal, Directora Administrativa, que se realice una definición de las funciones y jerarquías en el Área Coordinadora de Archivos. Además, generar un ambiente laboral sano para el desarrollo del área.
2. Debido a que [REDACTED] se retractó de lo acordado en la Sesión del COEPCI del 1 de marzo de 2023, referente a la conciliación con [REDACTED] se le sugiere a [REDACTED] que, de desearlo, buscar otras instancias para someter su queja.
3. El COEPCI cierra el expediente debido a que no ostenta las facultades para continuar dando seguimiento a los hechos debido a la falta de competencia del asunto. En caso de que [REDACTED] solicite al COEPCI la integración de información de dos terceros con conocimiento de los hechos o desee incluir medios probatorios, se aceptará tal solicitud únicamente para integrar al expediente, pero no para dar seguimiento.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COBAQROO | COEPCI



202312027



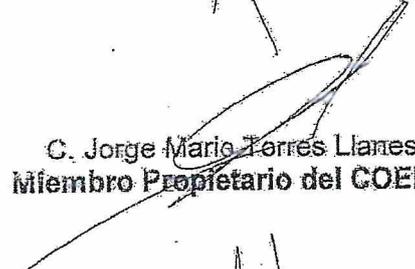
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

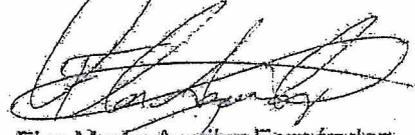
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS

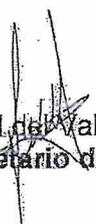

C. Gabriel Vázquez Dzul
presidente del COEPCI


C. Rebeca Noemí Albornoz Ojeda
Miembro Propietario del COEPCI


C. Ruty Carlos Buenfil Magaña
Miembro Propietario del COEPCI


C. Jorge Mario Torres Llanes,
Miembro Propietario del COEPCI


C. Flor María Aguilar Fernández
Miembro Propietario del COEPCI


C. Dulce Soledad del Valle Sandoval
Miembro Propietario del COEPCI